

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES DE SALAMANCA.

PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION, TRABAJO, ECONOMIAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca y la Peninsula un año. 10 pesetas.
Fuera de la Peninsula id. 12
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

SE PUBLICA POR LO MENOS

los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

La cuota de Sócio de la Liga, es de 40 reales anuales pagaderos por semestres, pero con derecho á recibir gratuitamente este BOLETIN y que se inserten en él cuantos anuncios y comunicados pueda convenir á los Sres. Sócios.
Redaccion y Administracion.—Plazuela de los Bandos, núm. 1.

ADVERTENCIA.

La Liga de Contribuyentes debe su existencia al calor del patriotismo de sus asociados: por lo tanto nunca La Liga reclamará judicialmente sus créditos, sino que por el contrario esperará confiadamente que los Sres. Sócios que por olvido ú ocupaciones, se atrasen en sus cuotas, las pagarán al fin religiosamente. El único aviso que La Liga dará á los que por cualquiera causa dejen de cumplir con la obligación del pago corriente de su cuota, será **SUSPENDER** el envío del BOLETIN de la Sociedad.

Las elecciones Municipales.

Bajo este epígrafe, publica el Boletín de La Liga Nacional de Contribuyentes un notabilísimo artículo, en que se conlensan á mano maestra las funciones que están llamadas á cumplir los municipios, extraños por completo á la política, y en que por lo tanto se determinan á la vez los deberes ineludibles que pesan sobre los ciudadanos honrados, cuando llega el momento supremo de una elección.

Bien quisiéramos reproducir ese importante artículo cuya lectura recomendamos y que vió la luz pública en el número 147 de los Boletines de la Liga Nacional, pero ante el temor de hacernos molestos, basta á nuestro propósito, que por antecedente invoquemos el recuerdo de la línea de conducta seguida por la Liga Nacional en esta trascendental cuestión, en esta materia que debia servir como de cimiento y primera piedra en el edificio de la administración del país.

La modesta Liga de Salamanca no podia permanecer indiferente ante la presencia de un problema de tal entidad é influencia para el porvenir de la administración local: y en efecto, la Junta Directiva se ha reunido con este solo objeto, ha planteado en su seno la cuestion, ha reconocido que era de su deber ocuparse de este asunto como otras tantas Ligas de Contribuyentes se están ocupando. Algo más que esto, la Junta en una discusión vivísima y en que nunca se ocultó el interés por la administración que es el verdadero interés de todos, declaró y puso muy alto el deber de La Liga de ocuparse de la designación de personas que por su arraigo, por su inteligencia, por sus conocimientos administrativos y por su providad notoria, debieran ser merecedoras del sufragio electoral para el honroso cargo de individuos de la municipalidad.

Empero La Liga, considerando de una parte, que acababa de instalarse definitivamente y podia aparecer como prematura su actitud, y de la otra que los diversos partidos políticos de la Capital tenian adelantados ciertos nombres respetables siempre y más para La Liga que respecta á todos, detávo-se la Junta ante consideraciones tan de tener en cuenta, y se decidió su criterio con exquisita prudencia, llegando al acuerdo unánime de abstenerse de la designación de candidatos, (por más que esta designación fuera muy de su incumbencia,) limitándose únicamente á excitar el celo de los asociados de La Liga, para que ejerzan el derecho electoral y contribuyan con su óbolo no tan solo á enaltecer la institución de mayor represen-

tación en los pueblos, pero que también á procurar que las personas que compongan esa corporación popular por excelencia, se consagren á la administración de los respetabilísimos intereses de que van á ocuparse, con toda asiduidad, con el celo más digno de elogio y con el patriotismo más acendrado.

¡Oja á que en las próximas elecciones municipales, Salamanca dé una prueba de saber ejercer esos derechos con el tino y la cultura de un pueblo libre y amante de sus más preferentes instituciones!

Movimiento Económico-Administrativo.

Felizmente la era de comienzo de la regeneración económico-administrativa, está inaugurada entre nosotros de una manera que cada dia gana terreno y proporciones, y se abre lugar arrollando obstáculos y venciendo dificultades.

La primera página de este momento histórico que inaugura y hace presentir dias de paz y de bienestar para esta asendereada y querida patria, la constituyen las Ligas de Contribuyentes verdadera antitesis de la política absorbente que venia inutilizando todos los espacios de la vida social.

Desde que las Ligas han dado las primeras muestras de su existencia parece que el criterio público vuelve á su centro y las miradas de los hombres llamados más ó menos directamente á la gobernación del Estado, confluyen en un punto que debe ser como el centro desde donde se irradian todas las fuerzas de la colectividad, para que el equilibrio se mantenga en su punto y las ruedas y el engrane del movimiento nacional giren en ordenado concierto.

Pudieramos reseñar una á una las manifestaciones consecuencia del clamor de las Ligas, pero acentuando la especulación á los presentes momentos, será sobrado á sostener la esperanza de los que suspiramos por las reformas económico-administrativas, como base del orden y bienestar de este país, que hagámos notar ahora, en estos dias, en las presentes circunstancias, hechos y evoluciones cuya importancia no es posible desconocer ni menospreciar.

Después del desarrollo de las Ligas existentes, y después de la inauguración de las que nuevamente se constituyen, el digno diputado á Cortes Sr. Bushell, de la mayoría del Parlamento, y Presidente celosísimo de la Liga de Alicante, inicia en la sección tercera, una campaña de reformas en los presupuestos, cuya importancia ningún elogio es bastante para encomiar en su verdadero significado. A esa sección, á esa campaña se agrupan muchos diputados de la mayoría, entre otros para nosotros muy conocidos, el Sr. Zorita, representante de una provincia vecina, y el Sr. Arjona que lo es de Salamanca.

El empeño y el patriotismo con que todos esos celosos personeros de los distritos que les han enviado al Parlamento, se han conducido en la Comisión de presupuestos, lo dicen unánimes los periódicos de Madrid correspondientes al dia 25, y no hemos de insistir ni desmenuzar este asunto, por que á ninguno de nuestros asociados puede ocultarse la importancia y el merecimiento que tiene á los ojos del país la conducta de esos dignos diputados, que estando al lado del Gobierno y al lado incondicional de su política, como las Ligas de Contribuyentes, hacen punto de parada y en el fondo de su conciencia diran en términos parecidos á los del poeta, «la política es una cosa, pero la hacienda es otra» y ahora importa bajar los tribu-

tos, y los gastos y hacer cuantas economías sean posibles.

El partido conservador en ambas Cámaras, al decir de la prensa de Madrid, se prepara á una enérgica campaña en la discusión de los presupuestos, en que para nada figuran los móviles políticos.

El diputado posibilista Sr. Carvajal, de que tan buenos recuerdos conserva esta población, aunque benévolo con el Gobierno, en la sesión del Congreso del dia 24, con el poder de su mágica y elocuente palabra, tomando por pretexto el estado de Andalucía pronunció un discurso extraño á la política y eminentemente administrativo.

El artículo que estamos publicando de nuestro querido amigo y eminente Sr. Pujol, prueba bien que los primeros entendimientos de la Nación se han dado cita para poner en orden el Ministerio de Hacienda.

El expediente de la cárcel modelo de Madrid, nunca bien anatematizado; la cuestión aduanera de Irún: la violación del domicilio de los comerciantes de S. Sebastian: las múltiples é infinitas gestiones de las Ligas para encauzar los servicios del Estado, y hasta la última sesión del Ayuntamiento de Madrid en que tan alto pusieron el celo económico y administrativo los Sres. Santibañez, Beruete Saguno, Torriente, Conde de Vilana y Alvarez Capra, ¿no prueban bien que la hora de la regeneración administrativa ha llegado, por lo mismo que si nó vibraría bien pronto la de la bancarrota?

Nuestro estimado colega *La Voz de Peñaranda*, que tan deferente se ha mostrado con *La Liga* desde que ésta apareció en el estado de la prensa, consagra en su número correspondiente al dia 22, un artículo, muy vivo contra el informe de la sección de Fomento que después ha sido acuerdo de la Excm. Diputación provincial.

Para que nuestros lectores perciban el espíritu y la síntesis de dicho artículo, reproduciremos el siguiente párrafo.

«Resulta, pues, que de aprobarse el dictamen de la sección de informadora, la Diputación, además de invalidar, en nuestra humilde opinion, su anterior acuerdo de 10 de Setiembre de 1881, infringe el artículo 34 de la ley general de obras públicas de 13 de Abril de 1877 y el artículo 1.º del Real Decreto de 4 de Enero del presente año; por todo lo cual tendríamos que alcanzarnos para ante la Superioridad en uso del derecho que nos concede el artículo 87 de la ley provincial vigente por creer que la Corporación carece de competencia para dictar este acuerdo y por considerarle perjudicial á los intereses de la provincia.»

No queremos provocar ni dar lugar á una polémica con el ilustrado colega, cuyo compañerismo estimamos en mucho; por el contrario antes de emitir algunas consideraciones que son necesarias una vez que hemos aplaudido el acuerdo de la Diputación, bueno será que recordemos, que cuando *La Voz de Peñaranda* nos dió la noticia de que el Diputado Sr. Carranza, habia ido en persona al distrito con el fin de inspirarse en el criterio de sus electores, para discutir y votar en la cuestion de ferrocarril, nosotros celebrámos aquel viaje por que entendíamos que á tamaña cuestion debia venir la opinion pública del país.

Que el acuerdo de la Diputación provincial signifique para algunos un concierto en que cada cual ha sacado el partido posible del presupuesto para su respectivo distrito; que se haya impuesto á las empresas subvencionadas condiciones inconexas ó heterogéneas, pudiendo haberlas llenado la Diputación directamente; y que con motivo del ferrocarril transversal se haya acordado una subvención, para el de las fronteras Portuguesas, empeñados ya en la construcción sin estos auxilios,

todo esto será sin que nadie lo evite materia de diversos juicios y apreciaciones; pero, la unanimidad del acuerdo de la Excm. Diputación provincial en el punto de que tratamos es digno de aplauso y elogio, y *La Voz de Peñaranda* que con tanta cordura escribe, convendrá con nosotros lo primero en que la dualidad en corporaciones esencialmente administrativas como la Diputación, es un mal tan grande, como es bien inapreciable la unanimidad de pareceres que desembarazan el camino para todo género de procedimientos en favor de los intereses generales de la provincia; y lo segundo, que el principio de la subvención sentado y reconocido por la Diputación, en una u en otra forma más ó ménos exenta de lunares, es un principio justo que envuelve la prueba del sacrificio en aras de un bien mayor, y los dignos Diputados que supieron inspirarse en este criterio, sin duda alguna se elevaron á la dignidad de los cargos que representaban.

Cierto que *La Voz de Peñaranda* se lastima con justicia desde que sin razón fué relegado su distrito del trazado del ferro-carril; pero en este terreno *La Liga* ha vuelto por los fueros de Peñaranda, desde el momento que emprendió sus tareas, y con empeño ha excitado al ilustrado colega para que fomenta en su localidad la formación de *La Liga de Contribuyentes* que sería indudablemente el centinela avanzado de la defensa de aquellos respetables intereses.

Mas disputar sacrificios cuando se trata de ayudar y fomentar la obra de más interés para la provincia, el ferrocarril transversal en medio de las corrientes comerciales que siempre tuvo Salamanca, eso no lo entendemos acertado, porque hay ciertas economías inconvenientes, así como hay ciertos sacrificios tan productivos como la siembra.

Lo lamentable de este caso tal y como lo indicamos desde el principio, es que se pedía lo que no podía otorgarse, y se pedía á quien no podía darlo. Por eso ni hay faja de terreno concedida, ni hay suscripciones de propios, aunque hay una escasa subvención directa cuya forma es para nosotros más recomendable, pero que adolece del defecto de pesar como pesan los presupuestos provinciales en Salamanca en su mayor parte sobre la menesterosa colonia.

Si el colega piensa que el sacrificio debió pedirse á la propiedad, y la propiedad otorgarlo, estamos en perfecto acuerdo; pero entre tanto alegrémonos de la unanimidad del acuerdo de la Diputación porque puede reportar bienes que *La Voz de Peñaranda* y nosotros celebremos de consuno.

El Domingo 22 del que aún rige, tuvimos el gusto de asistir al *festival pedagógico* que tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad Literaria. De buen grado habríamos hecho una reseña de aquella solemnidad, si nuestro colega *El Fomento* no se adelantara á este empeño con pintura y colores que nos está vedado mejorar.

Para nosotros el acto revistió un punto culminante, era como la *expresión del sostenimiento de dignidad de una clase*.

Por ello enviamos nuestra más sincera felicitación á la clase actora en aquella ilustre solemnidad. Y para el alumno, todavía vestido de calzón corto y media larga, D. Luis Jorge de Pando, allá vá también nuestro aplauso, por la sentida frase con que nos hizo escuchar los conceptos encomendados á su precóz inteligencia.

El Martes 24, se celebró bajo la presidencia del simpático Sr. Gobernador civil, la Junta de instalación ó preparatoria para la Exposición agrícola, pecuaria é industrial que debe tener lugar en la feria de Setiembre, según el acuerdo de la Excelentísima Diputación provincial.

La reunión fué muy numerosa y el motivo que la promovía acogido con entusiasmo por todos los concurrentes.

Se convino en la designación de las cuatro secciones en que había de dividirse la junta para el cumplimiento de su misión.

Y como era natural dada la iniciativa y la precisión de que estos trabajos llevan el sello de la unidad, por unanimidad fué nombrado el celoso diputado y consocio de esta *Liga* Sr. D. Ricardo Torroja, secretario general de la Exposición bajo cuyas órdenes ha de funcionar el vicesecretario que ya nombró la Diputación de provincia.

Con algunas indicaciones emitidas en el sentido de que la Exposición sea el retrato fiel del estado de las industrias ó fuentes de producción de la pro-

vincia, y nó el escaparate donde figuren los frutos escogidos, los ganados gordos y las labores refinadas, puede decirse que concluyó la junta; pero con señaladas muestras de aprobación y de entusiasmo que hacen concebir la esperanza de que el certámen llame jústamente la atención y sea digno de una provincia que se empeña en estas lides del trabajo y la emulación, por vez tercera.

Cumplimos un deber de cortesía interpretando los sentimientos de todos los Sócios de esta *Liga*, felicitando al Sr. Alba por su llegada entre nosotros, y por los trabajos parlamentarios en que ha estado empeñado.

Seremos parcos en la expresión de conceptos que pudieran lastimar la señalada modestia del Sr. Alba, pero no tanto que dejemos de consignar que cuantos siguen el movimiento de la representación que la provincia tiene en las esferas gubernamentales, han visto con sumo gusto que el señor Alba ha llenado cumplidamente con los deberes de su puesto en una comisión de las de más gravedad política, á tal extremo que el Senado ha oído su voz no solo en su nombre sino en el de sus compañeros de Comisión.

Reciba el digno senador el testimonio de la gratitud de la provincia que tuvo el acierto de nombrarle.

Por consecuencia de la circular de propaganda que la Junta Directiva de esta Asociación, está dirigiendo á las personas que cree tienen el interés del contribuyente en el sostenimiento de los principios que defiende la *Liga*, se van recibiendo adhesiones que se hacen constar en acta para que figuren en la lista de Sócios y no se olviden los nombres de los que han contraído el mérito de la presentación. A este propósito recordamos á nuestros consócios que en los primeros días de Mayo pasará el portero de la Sociedad á recoger á domicilio las circulares repartidas.

Y entre otras adhesiones, que han llegado á la Presidencia tenemos gusto en dar á conocer la siguiente:

«Sr. Marqués de la Granja de Samaniego, Presidente de *La Liga de Contribuyentes de Salamanca*.

Madrid 26 de Abril de 1893.

Muy señor mío y mi distinguido amigo: Agradezco muchísimo la honrosa invitación que V. se sirve hacerme en su favorecida del 24, para que preste mi concurso á la importante asociación de que es V. dignísimo Presidente: la cual puede desde luego contar con mi fervorosa adhesión y mi humilde nombre, si en algo pueden contribuir á desenvolver el laudable y patriótico pensamiento que dió origen y ha de dar vida á esa Asociación.

Téngame por afiliado; y reciba el testimonio de la más alta consideración y del cordial aprecio con que se repite de V. afectísimo amigo y S. S. O. B. S. M.

Tomás R. Pinilla.»

Segun un volante de última hora que la Presidencia acaba de remitir á esta Redacción, también han contestado la circular de la Junta en un tono y con una atención que agradecemos de todas veras, el señor gobernador civil D. Narciso Ribot, el digno diputado por la capital Sr. D. José García de Solís, el también diputado de la provincia D. Luis Aparicio y el senador Excmo. Sr. D. Antonio Terrero.

Conste que *La Liga* estima este género de atenciones más que por la honra que en sí envuelva, por la justicia que se hace á sus miras verdaderamente patrióticas.

Desde la fecha del número anterior, ha ocurrido la sensible defunción del señor don Bernardo Jarrin (q. e. p. d.).

Acreditado industrial, prób. ciudadano, laborioso como el que más, y buen padre de familia, alcanzó entre todos sus convecinos un nombre que se hizo siempre respetar y estimar. Mas para nosotros tuvo otro título que le hizo acreedor á mayor estima, á que sintamos dóblemente su inesperada pérdida: sócio fundador del antiguo Círculo Agrícola, donde ocupó repetidos puestos en su Junta directiva, desde la inauguración de la presente *Liga de Contribuyentes*, se contó con su nombre, con su adhesión y su cooperación incondicional y absoluta.

Personas pues de la voluntad decidida, y del carácter y laboriosidad del Sr. Jarrin, no debieran morir nunca; pero ya que la parca sea inexorable con todos, cumpla *La Liga* como asociación, y cumplan todos sus sócios con el deber aunque triste, consolador, de consagrar un recuerdo cariñoso al pócio que nos deja un vacío difícil de llenar; y elevemos nuestras preces por el alma del finado

Los ayes de la familia desolada del Sr. Jarrin, tienen un eco que resuena lastimadamente en la asociación de que fué digno miembro el que ya no existe.

Liga de Contribuyentes de Madrid.—Ha tenido lugar la reunión que ia con sion de propaganda de la Liga de Contribuyentes celebra los viérnes.

Presidió el Sr. Roló y Casanova, concurriendo gran número de contribuyentes por industria y comercio, que expusieron quejas respecto al reparto y cobro de las células personales. Los reglamentos de la contribución industrial fueron objeto también de quejas y observaciones importantes. Por individuos del gremio de u t a n r i n o s se expusieron quejas que encierran alguna gravedad, sobre la elección de s u d i c o s y repartidores de dicho gremio, que fué protestada.

Los Sres. Rodó y Casanova, Barreras y Valls, contestaron á las observaciones y quejas, exponiendo el camino que al contribuyente conviene seguir, y el espíritu de concordia que anima á la Liga, á la par que exige á todos el más estricto cumplimiento de la ley.

Muchos asistentes, que no pertenecían á la Liga, se suscribieron como sócios.

Comisión de Presupuestos.—En la noche del 27, con asistencia del ministro del ramo se discutió y aprobó por la comisión de Presupuestos el de Gobernación.

El dictámen de la subcomisión introducía algunas economías en el presupuesto formado por el ministro y todas fueron aceptadas.

El Sr. Bushell se opuso á que se suprimiese la partida consignada para abrir 23 nuevas estaciones telegráficas, pues sobre redundar en beneficio del público, es un gasto reproductivo.

El Sr. Laá pidió se consignase la cantidad necesaria para establecer un hilo telegráfico entre las Bolsas de Madrid y Barcelona, evitando así la sospecha que muchos abrigan de que puedan cometerse abusos en la transmisión de las noticias referentes á negociaciones bursátiles. Al mismo tiempo, pidió la consignación del crédito necesario para las estaciones internacionales, como está convenido.

El Sr. Moret dijo que estos créditos podían consignarse en el presupuesto extraordinario, y así se acordó.

La comisión convino también en llamar la atención del Gobierno sobre que los maestros de escuela se encarguen en los pueblos de las estaciones telegráficas que se monten.

El señor Reig propuso la supresión de la partida de 119.000 pesetas que figura en el capítulo referente al Consejo de Sanidad, para material del mismo; reparación de lazaretos, etc. La enmienda fué desechada, votando en pró de ella el autor y los Sres. Vilaverde, Baselga, Puigcerver y Atard.

Se pidió también la supresión de la plaza de ingeniero industrial que figura en la Imprenta Nacional; pero la comisión no accedió.

El Sr. Villaverde hizo muy atinadas observaciones sobre la práctica abusiva de consignar una partida de más de seiscientos mil pesetas con destino á «Obligaciones cerradas que carecen de crédito legislativo.»

Esto, á que vulgarmente se dá el nombre de «fondos secretos», debería desaparecer en absoluto; y no se reproducir en aquellas escenas que dieron origen á que se hablase tanto sobre hacer públicas las cuentas sin que luego se haya remediado nada.

Con recomendación á nuestros lectores reproducimos el sumario de *La Reforma Agrícola*, interesante revista eco esencialmente práctico de la agricultura nacional y que se publica en Madrid imprenta de José Gil y Navarro, calle de Santa Eugracia, núm. 7, que es como sigue:

Sección doctrinal: Crónica general.—Alumbramiento le aguas.—Pozos.—Enfermedades mas comunes de las plantas, y medios de curarlas.—Plantas medicinales.—Conocimientos útiles.—Sección de noticias.—Prontuario de agrimensura.

Obra notable.—El distinguido profesor Catedrático de la Escuela de veterinaria D. Manuel Prieto y Prieto, ha publicado en estos dias una obra titulada «Tratado del ganado vacuno», uno de cuyos ejemplares ha tenido la bondad de remitirnos.

No podía esperarse de los profundos conocimientos del Sr. Prieto, más que una obra maestra, y con efecto, el trabajo merece la admiración y el aplauso de todos los inteligentes.

Obra práctica en su fondo, pero ornada de bellas consideraciones filosóficas, y escrita en elevado estilo, forma indudablemente una joya de la biblioteca nacional de veterinaria.

Los profesores de esta ciencia, los agricultores y ganaderos, agradecerán al ilustrado Catedrático este último fruto de su inteligencia y su constancia.

Admitimos con el mayor gusto su obsequio y recomendamos su adquisición á cuantos amen el progreso de la riqueza pecuaria.

Esta obra consta de dos tomos con 101 grabados, y se vende al precio de 8 pesetas en Madrid, y 9 en provincias, en la librería de la Viuda é Hijos de Cuesta, Madrid.

Crónica de la Capital.

Caspitina con el frío—Ni los reumas ni los trancazos cesan, por manera que la humanidad culta salmantina, sigue chupándose los dedos, atizando las chimeneas, visitando enfermos y quejándose del crecido valor de los artículos de primera necesidad que le son á uno indispensables para la conservación del individuo.

Si encima se cumplen los pronósticos del Zaragoza, y los pastos no se logran, y los frutos se pierden, de Dios nos venga el remedio.

Doble crimen.—El asesinato y el suicidio ocurridos en el vecino pueblo de Doñinos, son una prueba trisísima de la falta de creencias y de sanos principios de moralidad y no poca sobra del indiferentismo negativo de todos los sentimientos que constituyen la dignidad del hombre desgraciados..... quiera Dios tener piedad de ellos!

Otro aviso Providencial.—Las ruinas ocurridas en la calle del Jesús, deben servir de aviso á nuestro Municipio para evitar otros parecidos siniestros. En una población antiquísima como Salamanca en que hasta ahora no se ha iniciado el período de las mejoras de ornato y habitación, no es de extrañar que los particulares que emprendan obras tengan el económico empeño de conservar lo que vulgarmente se llaman las tripas de la casa. No hemos de discutir este punto que cada cual resuelve conforme á su voluntad y su bolsillo; pero si hemos de pedir y pedir todos los días, que tal empeño sea objeto de la inspección facultativa del Arquitecto municipal.

Y lo decimos con el mejor deseo, y lo decimos por que consideramos que tanto trabajo es y mérito no pequeño, pertenecer al Municipio, para molestarse en obsequio del común, y que despues por un descuido siempre involuntario, si ocurre un siniestro, vengan á recaer los disgustos sobre los dignos individuos que componen la municipalidad.

A excitacion de varios Socios hacemos estas indicaciones rogando muy particularmente al señor Alcalde que fije su atención en las obras que se están llevando á cabo en la calle de la Rua y en que dos paredes interiores paralelas pudiera muy bien suceder que no estuvieran tan a plomo como conviene para su ulterior conservación.

En las ruinas ocurridas en la calle del Jesús, milagrosamente no hubo desgracias personales que lamentar.

El estrecho.—Tal han dado en llamar las gentes, no sabemos si acordándose del estrecho de Gibraltar, á la angostura ó apretamiento que hacen las casas números 11 y 13 de la calle de la Rua. Y en verdad que la última describe una vertical de un aspecto poco tranquilizador para el transeunte.

Hay muertes que son gloriosas, que las enaltecen los poetas y los historiadores; pero las muertes entre escombros no las hemos visto aplaudidas en ninguna parte.

El movimiento socialista en Andalucía y los obreros Valencianos.

(CONCLUSIÓN.)

En cuanto á los artesanos, á los trabajadores de la industria propiamente dicha, su sensatez y su cultura, hay que proclamarlo muy alto, han sido los únicos obstáculos contra los que se ha estrellado la Internacional en Valencia.

Cuál era el espíritu de las clases trabajadoras en nuestra ciudad, su respeto á las propiedades y á las personas, bien puede decirse, su culto al derecho, lo demostraron los tristes sucesos de Octubre de 1869, cuando la mayor parte de la ciudad se encontró en poder de la insurrección, sin que hubiera que lamentar ni un solo exceso.

A este espíritu hubo de acomodarse la internacional, cuando, poco despues, inició su propaganda en Valencia. En su primera expansión arrastro gran número de trabajadores, unos agrupados para la huelga del día, sin aceptar los principios colectivistas, otros seducidos por un ideal, al parecer brillante, aunque poco profundo; pero, caídas las ilusiones del falso ideal, ante la reflexión y la experiencia, estos obreros inteligentes y honrados, habían de abandonar las doctrinas y los procedimientos internacionalistas.

Llegó en tanto la insurrección cantonal de 1873, la Internacional, por la fuerza de las cosas, se encontró en medio del movimiento, y fué en él, como lo habían sido los obreros de 1869, una garantía de las personas y de las propiedades. Tomaron parte en aquellos desordenados sucesos elementos perturbadores, de los que se aprovechan de toda alteracion política, para medrar á rio revuelto, y los internacionalistas valencianos se prepararon para resistirlos y dominarlos. Como medida para facilitar el acceso de los insurrectos á las casas que hubieran de ocuparse para la defensa, dió orden la junta de que se tuvieran abiertas las puertas. La poblacion pacífica temió que esta medida facilitara los robos, el saqueo; y la Internacional valenciana, interesada, por su propio decoro, en que no se manchara la insurrección, obtuvo de la junta que dejara sin efecto la orden: las puertas pudieron cerrarse, y los vecinos que no habían abandonado la ciudad, respiraron libres del fundado temor que les embargaba.

Hicieron más los internacionalistas de nombre; se organizaron en secciones para constituir por sí mismos un servicio de vigilancia que previniera los delitos, y gracias á su prevision y á su empuje, pudieron llegar á tiempo de frustrar el robo de la caja del regimiento acuartelado en San Francisco, hallando, al penetrar en el cuartel, al capitán cajero atado por los ladrones, que habían huido al primer indicio de alarma.

Importa recordar hoy estos hechos, por muchos desconocidos ó olvidados, porque esplican cómo aquella internacional refractaria á los odios y á las tendencias destructoras del colectivismo, había de disolverse en Valencia; y no pueda constituirse de nuevo con el rigor que ha logrado en otras regiones.

Tras el movimiento cantonal, vino la reaccion del 2 de Enero de 1874, y reprimidas las manifestaciones de la Internacional, acordaron sus gefes reconstituirla como sociedad secreta revolucionaria. Era el primer paso de la pendiente, y nuestros dignos obreros, cuya sensatez ha podido ya apreciarse, decidieron disolver la asociacion en Valencia, explicando sin rodeos su actitud y su firme propósito á todas las federaciones de España.

Desde entonces, la Internacional ó la Federación regional en Valencia, no ha podido reponerse de tan rudo golpe. Muchas tentativas se han hecho, se han constituido secciones en algunos oficios, pero no han logrado arrastrar el número de obreros que antes tuvieron, ni aun entre los que se asocian para la lucha del día por el salario ó por la disminucion de horas del trabajo. A más de mil quinientos ascendían los asociados en 1872 y hoy no llegan á la mitad de este número. Falta sobre todo á la Federación colectivista aquel núcleo de obreros inteligentes, aquel brillante estado mayor, que la dirigía entonces, y que hoy siempre apasionado del mismo ideal, del mejoramiento de la condicion del trabajador, procura conseguirlo por medios más útiles y más prácticos, por la libertad de asociacion aplicada á la mutualidad, á la cooperacion, á las instituciones de prevision y de patronato.

Las huelgas de curtidores y de fundidores confirman esta decadencia. Ni la Federación colectivista inició las huelgas, ni fué nunca internacional la mayoría de los huelguistas, pero al apoyar las la Federación, causó un perjuicio irreparable á los obreros, haciendo imposible toda transaccion con los fabricantes, porque si la armonía y las concesiones mútuas son posibles, cuando el trabajo y el capital discuten la estension de sus intereses, reconociendo sus derechos, no caben términos de inteligencia cuando se niega la justicia del capital, cuando el colectivismo levanta contra él la bandera negra de una guerra de esterminio.

¿Qué falta en Valencia para desenvolver cumplidamente el ordenado movimiento social de nuestros obreros y acabar de reducir á la impotencia el movimiento colectivista? Que la accion del Estado y de la misma clase media se haga sentir con mayor eficacia que hasta ahora en el desarrollo de las instituciones obreras.

La junta directiva de las Escuelas de Artesanos, núcleo principalmente de la pequeña clase media, por sus esfuerzos y por la emulacion que ha despertado, ha extendido con impulso asembroso la enseñanza primaria y general de las clases trabajadoras; pero sobre la base de esta comun cultura, ensanchada en gran parte por el antiguo centro de instruccion de San Pablo, por el Ateneo-Casino Obrero y por otras sociedades, es ya tiempo de constituir una gran escuela teórico-práctica de artes y oficios, á ejemplo de las de Madrid y Sevilla,

para dar á nuestros trabajadores los medios de desenvolver sus aptitudes, de elevar su inteligencia y de aumentar sus recursos.

Como establecimiento de prevision, está produciendo admirables resultados nuestra reciente Caja de Ahorros; pero las sociedades obreras de socorros mútuos, las cooperativas de produccion y de consumo, que caen y se levantan con fé nunca estinguída, los gérmenes apenas manifestados de las cooperaciones del credito están pidiendo con urgente necesidad el concurso del capital, de la clase media. Hacen falta á las sociedades de socorros las cuotas de socios honorarios, necesitan las cooperativas de consumo para estenderse á grandes masas, y las de crédito para organizarse, los consejos, el apoyo, y en parte la gerencia experimentada y gratuita de la clase media.

Está en vias de constitucion el jurado misto en el oficio de los pintores; se halla constituido el jurado obrero sin participacion de los fabricantes en el arte de la seda y en algun otro. ¿Como no se generaliza esta bienhechora institucion, tan útil en otros países para prevenir las huelgas con decorosas transacciones?

¿Como no se ha iniciado en Valencia por ninguna gran empresa el fecundo y conciliador régimen de la participacion de los obreros en los beneficios?

Estas y otras instituciones análogas son los únicos medios prácticos y eficaces para ir mejorando la situacion de las clases trabajadoras. Se dirá que el remedio es lento, si no es un mero paliativo, que con él no se abolirá de un golpe el proletariado, no se extinguirá de pronto el pauperismo. Es cierto, el progreso económico marcha con una lentitud que no sabe soportar la impaciencia individual, á pesar del poderoso empuje que en nuestros tiempos le han dado la rapidez de los medios de comunicacion, y las empresas en grande, principalmente las constituidas por acciones; pero marcha siempre, marcha por sí mismo. El sueño acariciado por el colectivismo, la anulacion de los intereses del capital, es como todas las utopias, imposible; el interés del capital existirá siempre, ó ha de secarse la fuente de donde los capitales manan, el ahorro; pero merced al progreso económico, el capital crece de generacion en generacion y el interés desciende gradual é incesantemente desenvolviendo el espíritu de empresa, ó lo que es lo mismo, aumentando el pedido del trabajo, disminuyendo la parte del capitalista en el producto, es decir, aumentando la retribucion del trabajador. Y precisamente esta mejora de su condicion, lenta, pero única segura, se detiene ó se interrumpe con todos los sucesos que interrumpen ó detienen el progreso económico, con las perturbaciones socialistas y con las perturbaciones políticas.

El orden y la libertad son dos bases sobre que descansa la vida económica, lo mismo para el capital que para los trabajadores; y la vida económica es el ensanche gradual del bienestar. No llega este de un golpe; por eso se necesitan, y por eso bastan como recursos transitorios, las instituciones de prevision y de socorros. Para que sean eficaces solo es necesario que en su propia esfera capitalistas y obreros, sociedad y Estado, cumpla cada cual con su deber.

E. P. P

ÚLTIMA HORA.

Segun se nos ha informado, de un momento á otro se comunicará oficialmente al Sr. Moret, y á Mr. Robin el acuerdo tanis veces aludido de la Diputación provincial sobre las subvenciones convenidas.

Como no es de suponer que la aceptación de estos Sres. especialmente del primero, sea lisa y llana, aunque si de todos modos atenta, continuaremos á la mira de lo que pueda ocurrir en este importante asunto, en que creemos que ni los empresarios, ni la Diputación provincial, han podido decir la última palabra.

Ahora sería muy de desear oír la autorizada opinion del Sr. Albi, como La Liga lo ha indicado muchas veces y mucho tiempo há.

SALAMANCA:

Imp. de Francisco Nuñez, Plazuela del Corriño, 22.

1883.

PRECIO EN REALES.	SALAMANCA.	CIUDAD-RODRIGO.	PEÑAFANDA.	VITIGUINO.	ALBA DE TORMES.	CANTALAPIEDRA.	LEDESMA.	VALLADOLID.	CIUDAD-REAL.	PLASENCIA.	BURGOS.	MADRID.	PALENCIA.	BILBAO.	TORO.	MALAGA.	BARCELONA.	NAVARRA DEL REY.	SEVILLA.	PARIS.	MAÑESILLA.	LONDRES.
Trigo candeal, fanega.	47	44	46	46	47	48	49	56	52	48	56	46	0	48'50	62	50	48	62				
Id. barbilla id., id.	26	26	25	22	27	28	31	31	29	31	32	30	0	52	29	32	28	32				
Cebada.	29	27	27	27	29	28	31	42	34	33	0	0	0	0	0	0	0	0				
Centeno.	110	68	90	110	80	0	120	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Garbanzos.	31	50	23	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Algarrobas.	1300	1200	800	700	70	120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Bueyes de labor, uno.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Novillos de 3 años, uno.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Años y años, uno.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Vacas cotrales, una.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Cerdos al destete, uno.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Id. de 6 meses, uno.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Id. de un año, uno.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Id. cebados, arroba vivo.	62	0	54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Carne de vaca, arroba, vivo.	56a	56	68	60	60	0	0	0	0	0	0	66	33a	48a	0	0	0	0				
Aceite, cántaro.	7	7	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	64	0	0	0	0	0				
Pieles de cabrito, una.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Lanas, arroba.	3'25	2'25	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Carbon de encina, arroba.	32	24	28	18	20	0	0	12a	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Vino, cántaro.	17	20	19	0	0	0	0	22	0	17'50	0	0	0	18	18	22'50	20'5	19'50				
Harina de 1.ª, arroba.																						

SECCION DE ANUNCIOS.



ANUNCIO



La Comision liquidadora del Pósito del extinguido Circulo Agrícola, convoca á Junta general para el Domingo 20 de Mayo próximo á las doce en punto de su mañana en las Oficinas, Bandos, 1, á todos los imponentes en el expresado Pósito.

El objeto de la reunion es dar cuenta del estado de la contabilidad del Pósito, y tomar los acuerdos definitivos para ultimar el cometido de la Comision.

Por lo tanto se ruega á los Sres. Imponentes que concurran puntualmente con sus respectivos resguardos de la imposición, apercibidos de que la falta de asistencia se entenderá por sumisión á los acuerdos que tomen los concurrentes.

Salamanca 20 de Abril de 1883.

Cayetano Fabrés.

José Bello.

Prudencio Escribano.

Gran Pastelería Nueva de San Martin DE ANDRES FRAILE, 12 Corrillo 12.

EN LA CALLE DE TORO N.º 58, se venden huecos usados de puertas, vidrieras y ventanas á precios sumamente equitativos.

Cestos de Mimbre

de los que se emplean en el movimiento de tierras, para carreteras y ferro carriles.

Véndense al por mayor en la droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes, plazuela del Corrillo, número 22, Salamanca. 4-3

INTERESANTE.

En el pueblo del Cubo de D. Sancho hay de venta MIL FANEGAS DE TRIGO y MIL SETECIENTAS DE CENTENO. Se admiten proposiciones de compra en el Cubo, casa de D. Juan Moriñigo; en Salamanca, Plazuela de San Boal, D. Antonio Alfonso de las Mozas; y en Madrid, calle de Alcalá, núm. 23, cuarto 2.º, D. Gumersindo Redondo

Aviso á los Vinicultores.

En el almacén de Drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, plazuela del Corrillo, núm. 22, se acaba de recibir una gran partida de Azufre flor sublimado superior para combatir el oidium, que se expendirá á precios muy económicos, y según la importancia de los pedidos.

Tambien se hallan en el mismo establecimiento, fueles azufrados para dicho objeto. 4-3

ALMACEN DE MADERAS DE

ROJO, PEREZ Y ROMERO,
ex-convento del Carmen (Afueras de S. Pablo)
SALAMANCA.

Habiendo verificado grandes compras de maderas del Norte á precios ventajosos, de las que estamos recibiendo directamente cargamentos de consideración, y no teniendo suficientes locales para ponerlas á cubierto, deseamos realizar algunas clases, por lo cual hacemos una gran baja de precios y ofrecemos:

Entarimado liso de 1 pulgada grueso por 6 de ancho á 9 reales metro cuadrado.

Tablones de 3 1/4 pulgadas grueso por 9 de ancho á 1 1/2 reales pie lineal.

Tabloncillos de 1 1/2 pulgadas grueso por 9 de ancho á 70 céntimos de real el pie lineal.

Tablas de 1 1/4 pulgadas grueso por 9 de ancho á 55 céntimos de real el pie lineal.

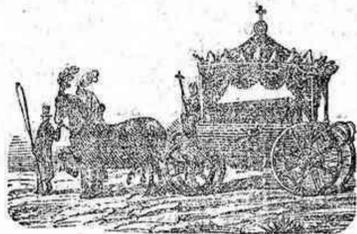
Largos de 8 á 26 piés.

De todas las demás clases de maderas, tanto del Extranjero como del Reino tenemos tambien grandes existencias y podemos vender á precios arregladísimos.

Salamanca 17 de Abril de 1883.—Rojo, Perez y Romero.

LA FUNERARIA.

CORRILLO, 28.



SALAMANCA

Agencia especial para practicar toda clase de servicios fúnebres dentro y fuera de la Capital.

Cajas mortuorias de madera y de zinc al alcance de todas las fortunas, desde 30 reales á 5.000 reales una.

Coches fúnebres, de lujo, de clases 1.ª, 2.ª y de gloria para los párvulos.

Todos los servicios están sujetos á tarifas y en relacion sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

El despacho á cualquiera hora del dia ó de la noche. Prévio aviso, se pasa á domicilio y se ponen de manifiesto las tarifas.

LA FUNERARIA

28 CORRILLO 28

Á LOS LABRADORES fabricantes de harinas y demás industrias.

Fabrica de Curtidos de Vistahermosa de S. Charro é Hijos.

Despacho.—Calle de Concejo, 47.—Salamanca.

Cuero sillero para coyundas y sobeos: hojas enteras á 7 reales libra.

Correas de id. cortadas, á 10 rs. libra. Suela, becerro y cuanto concierne al ramo de zapateria, á precios arreglados.

Cueros engrasados á propósito para máquinas, hoja entera á 6 1/2 reales libra.

Correones cortados á medida á 8 rs. libra. Becerro para cortes á 12 y 14 rs. libra. Correones empalmados á 10 rs. libra.

Se sirven pedidos con prontitud y esmero.

Se compran cortezas de raiz y rama de encina y roble, bien sea en esta ó en los montes si asi lo prefieren los dueños de grandes cortas.

Se dan cuantos informes se necesiten.

SE HAN RECIBIDO LAS PRIMERAS REMESAS DE PAPELES PINTADOS.

Sin competencia en clase, gusto y precios.

HUEBRA.

S. PABLO, 2 y 4.